



AYUNTAMIENTO DE MARÍA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARÍA (ALMERÍA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Expediente 2026/406340/(001-120)/00003

ANUNCIO

DOÑA CARMEN BETETA MARTÍNEZ, PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA)

Por el presente se informa de que, con fecha de 01.06.2026 y mediante Decreto núm. 234/2025, se han aprobado las bases del concurso para la adjudicación de autorización demanial para la instalación de quiosco los meses de julio y agosto, barra de bar en las fiestas de agosto y olimpiadas de maría durante el año 2026, con el siguiente detalle:

Evento	Días	Ubicación
Quiosco estival	Meses de julio y agosto (Del 1 de julio al 31 de agosto)	Plaza de la Encarnación
Fiestas de Agosto	Del 12 de agosto al 15 de agosto	Calle Hornos
Olimpiadas	22 y 23 de agosto	Plaza de la Encarnación

Las referenciadas Bases se adjuntan como Anexo.

El plazo para la presentación de proposiciones es de **10 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente de la publicación. Por tanto, **el plazo abarca desde el 2 de junio de 2026 hasta el 15 de junio de 2026, ambos incluidos.**

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de forma presencial, conforme a las especificaciones contenidas en la Base 5º.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En María, a fecha de firma electrónica

Doña Carmen Beteta Martínez

La Primera Teniente de Alcalde

Ayuntamiento de María (CIF: P-0406300-D), Plaza de la Encarnación 1, 04838 María (Almería)
telf.: 950417200 Fax: 950417080 registro@maria.es www.maria.es

Código Seguro De Verificación	EQ8qXiMT1b1fwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Beteta Martinez - 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de María (competencia Delegada En Virtud de Decreto 97/2026)	Firmado	01/06/2026 09:55:55	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EQ8qXiMT1b1fwNi0x1fg3A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			